



Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2021

Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2021 de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (DAFCCAFyD) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01 - DOT - Dotación Presupuestaria	946.94 €	996.94 €	50.00 €	5 %
02 - DON - Donaciones	500 €	0 €	-500.00 €	-100 %
03 - ING - Ingresos Propios	1750 €	580 €	-1170.00 €	-67 %
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	4234.55 €	4234.55 €	0.00 €	0 %
TOTAL		5811.49 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05 - COM - Comunicación	0 €	0 €	0.00 €	0 %
06 - EDI - Reprografía o editorial	100 €	0 €	-100.00 €	-100 %
07 - FUN - Material Fungible	90 €	0 €	-90.00 €	-100 %
08 - INV - Material Inventariable	100 €	0 €	-100.00 €	-100 %
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €	0 €	0.00 €	0 %
10 - PRO - Protocolo	0 €	0 €	0.00 €	0 %
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	300 €	0 €	-300.00 €	-100 %
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	0 €	0 €	0.00 €	0 %
13 - TRA - Transporte	0 €	0 €	0.00 €	0 %
14 - AYU - Ayudas	2500 €	0 €	-2500.00 €	-100 %
15 - PER - Personal	65 €	0 €	-65.00 €	-100 %
16 - COO - Cooperación	0 €	0 €	0.00 €	0 %
17 - FOR - Encuentros formativos	1400 €	0 €	-1400.00 €	-100 %
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	24 €	36 €	12.00 €	50 %
19 - OTR - Otros	1700 €	680 €	-1020.00 €	-60 %
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €	0 €	0.00 €	0 %
TOTAL		716.00 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2021 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2021.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Se ha ajustado todo lo posible el presupuesto y no ha habido grandes gastos imprevistos.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

El gasto de la Delegación ha sido muy bajo debido a que durante la segunda mitad del año 2021 no ha habido una persona encargada de la tesorería y no se realizaron transacciones. Así mismo, tampoco se destinó dinero a ninguna actividad.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Se presupuestan un total de 946,94 €; Se presupuestan un total de 946,94€. Se prevee que nos doten con un total de 946,94€.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria de este capítulo a 996,94€ por parte de la Delegación de estudiantes de la UPM.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 996,94€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de +50€ (+5,3%) con respecto a lo presupuestado en un origen debido a que la Delegación de Alumnos UPM incrementa la dotación a las Delegaciones de Facultades.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Se presupuestan un total de 500 €; Se destina 500€ a la realización de actividades propias de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0€ debido a que no hubo donaciones en el año 2021.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -500€ (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen ya que en 2021 no se hizo donación a la Delegación.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 1750 €; Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 1750€ en relación a los ingresos derivados del alquiler de judogis y venta de sudaderas/parches.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a un total de 660€ debido a que dicho año no se alquilaron tantos judogis como se pretendía ni se vendieron sudaderas/parches.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron un total de 660€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -1090€ (-62,3%) con respecto a lo presupuestado en un origen debido a que hubo una reducción en el alquiler de judogis y no se vendieron sudaderas ni parches.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 4234,55 €; Se presupuestan un total de 4234,55€. Esta cifra es el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2020.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 3468,55€ debido a que hubo un fallo a la hora de calcular el remanente real del ejercicio económico de 2020.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron un total de 3468,55€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -766€ (-18,1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0€ para esta partida.

Modificación presupuestaria:

Esta partida se ajusta al presupuesto estipulado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 100 €; Se presupuestan 100€ para la realización de carteles publicitarios de la Delegación e imprimir panfletos.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0€ debido a que finalmente no se hace cartelería ni se imprimen panfletos debido a la inactividad de la Delegación durante el año 2021.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -100€ (100%) con respecto a lo presupuestado en un origen debido a que no se hace cartelería ni se imprimen panfletos durante el año 2021 en la Delegación.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 90 €; Se presupuestan 90€ para la adquisición de cartuchos de tóner, material de oficina y posibles eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0€ debido a que la Delegación no tiene actividad como tal durante 2021 y no se hacen gastos en material fungible.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -90€ (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 100 €; Se presupuestan 100€ para la adquisición de futuras eventualidades que puedan surgir en cuanto a material inventariable.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0€ debido a que la Delegación no tiene actividad como tal durante 2021 y no se hacen gastos en material inventariable.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -100€ (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0€ para este capítulo ya que no se prevee ninguna reparación ni gastos de mantenimiento.

Modificación presupuestaria:

Esta partida se ajusta al presupuesto estipulado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen ya que no ha habido reparaciones ni gastos de

mantenimiento.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0€ para este capítulo ya que no se prevee ningún gasto de protocolo.

Modificación presupuestaria:

Esta partida se ajusta al presupuesto estipulado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen ya que no se realiza ningún gasto de protocolo.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 300 €; Se presupuestan un total de 300€ destinados al pago de la cuota de inscripción de los representantes de la facultad en diferentes asambleas (ANECaFyD) y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0€ ya que no se realizan pagos para las reuniones de la sectorial ni de la asamblea anual de ANECaFyD debido a la falta de representación en las mismas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -300€ (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen ya que no se realizan pagos para las reuniones de la sectorial ni de la asamblea anual de ANECaFyD debido a la falta de representación en las mismas.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0€ para este capítulo ya que no se prevee ningún gasto en actividades culturales y vida universitaria.

Modificación presupuestaria:

Esta partida se ajusta al presupuesto estipulado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen ya que no se realiza ningún gasto en actividades culturales y vida universitaria.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0€ para este capítulo ya que no se prevee ningún gasto en transporte.

Modificación presupuestaria:

Esta partida se ajusta al presupuesto estipulado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen ya que no se realiza ningún gasto de transporte.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 2500 €; Se presupuestan un total de 2500€ para futuras ayudas que la Delegación pueda otorgar a los estudiantes.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0€ debido a que la Delegación durante el año 2021 no prestó ninguna ayuda.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -2500€ (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen debido a que la Delegación durante el año 2021 no prestó ninguna ayuda.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 65 €; Se presupuestan un total de 65€ para cubrir gastos de personal que la Delegación pueda tener.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0€ debido a que la Delegación no tiene gastos de personal durante el año 2021.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -65€ (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen debido a que la Delegación no tiene gastos de personal durante el año 2021.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0€ para este capítulo ya que no se prevee ningún gasto en cooperación.

Modificación presupuestaria:

Esta partida se ajusta al presupuesto estipulado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen ya que no se realiza ningún gasto en cooperación.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 1400 €; Se presupuestan 1400€ destinados a organizar cursos y ponencias de conferenciantes invitados a la Facultad. Esta cuantía se destinaría a pagar todos los gastos del viaje del conferenciante (transporte y alojamiento), en el caso de que viniera de fuera de Madrid, así como la propia conferencia.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0€ debido a que no se organiza ningún encuentro formativo en la Facultad durante el año 2021.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -1400€ (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen debido a que no se organiza ningún encuentro formativo en la Facultad durante el año 2021

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 24 €; Se presupuestan un total de 24€ para la realización de gastos administrativos y de gestión como la comisión de mantenimiento de la cuenta bancaria de la Delegación en Caja de Ingenieros.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 36€ debido a que se incrementa la comisión de mantenimiento de la cuenta bancaria de la Delegación en Caja de Ingenieros pasando a ser de 6€ a 12€.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 36€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de +12€ (+50%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 1700 €; Se presupuestan un total de 1700€ para la realización de otros gastos propios de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0€ debido a que no existen otros gastos por parte de la Delegación.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -1700€ (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen debido a que no existen otros gastos por parte de la Delegación.

20. DOT - Dotación a Delegaciones

En este Capítulo se recogerán las transferencias realizadas por parte de la Delegación de Alumnos de la UPM a las Delegaciones de Centro.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0€ para este capítulo ya que no se prevee ningún gasto para dotación a Delegaciones.

Modificación presupuestaria:

Esta partida se ajusta al presupuesto estipulado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen ya que no se realiza ningún gasto para dotación a Delegaciones.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a fecha de 2022-10-27

Fdo.:

Elena Pérez Calzado

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte